

Guayaquil, Junio 13 del 2011

Señores
CARREVIA S.A.
Ciudad.-

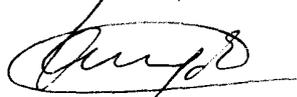
De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibo de parte de los representantes legales de la Compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía del año 2010.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema computarizado según los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y el análisis de sus balances permite afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,



COMISARIO
ING.KETTY GOMEZ
REG.CONT.20418

